INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Comisión Provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General

MINUTA, 3ª SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cincuenta minutos del dieciocho de enero de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 71 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron la Consejera Electoral, Mtra. Myriam Alarcón Reyes, en su carácter de Presidenta; así como, los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral, Lcda. Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez; como Secretario Técnico, Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz; así también en calidad de invitados, el Secretario Ejecutivo, Lcdo. Rubén Geraldo Venegas, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Lcda. Delia de Guadalupe del Toro López, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Mtro. Gustavo Uribe Robles, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Mtro. Pedro Rafael Constantino Echeverría, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lcda. María Guadalupe Zavala Pérez, en representación de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Mtra. Alma Angélica Vaquero Betancourt designada mediante oficio IECM/UTCFD/567/2017 y el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Lcdo. Adán Arteaga Kú.

Asimismo, asistieron los Representantes de los siguientes Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Encuentro Social, MORENA y Humanista.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que aprueba el Consejo General celebrada el día 12 de diciembre de 2017.
3. Presentación del seguimiento de acuerdos por el periodo comprendido del 12 de diciembre de 2017 al 18 de enero de 2018.
4. Presentación del Sistema de Registro de Candidaturas 2018, Módulo de Preregistro.
5. Presentación del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2017-2018.
6. Asuntos Generales.

Al no haber algún comentario de quienes integran la Comisión, se consultó en votación económica y se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

Acuerdo COSIPE/01-3ª.Ord./2018.- Se aprueba el orden del día.

Acto seguido, se procedió a solicitar la dispensa de la lectura de los documentos debido a su previa distribución, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente se continuó con el desahogo del Orden del Día conforme a lo siguiente:

Segundo: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que aprueba el Consejo General celebrada el día 12 de diciembre de 2017.

La Presidenta puso a consideración de quienes integran la Comisión el documento; al no haber comentarios relacionados el Señor Secretario consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, celebrada el día 12 de diciembre de 2017, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo COSIPE/02-3ª.Ord./2018.- Se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, celebrada el día 12 de diciembre de 2017.

En consecuencia, el Señor Secretario Técnico prosiguió con el desarrollo de la sesión.

Tercero: Presentación del seguimiento de acuerdos por el periodo comprendido del 12 de diciembre de 2017 al 18 de enero de 2018.

La Presidenta solicitó al Secretario Técnico el estado del seguimiento a los acuerdos por el periodo comprendido del 12 de diciembre de 2017 al 18 de enero de 2018, a lo que el Secretario Técnico confirmó el cumplimiento de los mismos. Sin más intervenciones la Presidenta indicó que la Comisión se daba por enterada del seguimiento de los acuerdos. En consecuencia, solicitó al Secretario Técnico dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

Cuarto: Presentación del Sistema de Registro de Candidaturas 2018, Módulo de Pre registro.

Para el desahogo del punto, la Presidenta le cedió la palabra al Secretario Técnico para la presentación del Sistema de Registro de Candidaturas 2018, Módulo de Pre registro.

El Lcdo. Rodríguez Paz explicó el sistema en cuestión de la siguiente manera:

La funcionalidad principal del módulo de Pre registro del Sistema de Registro de Candidaturas 2018 es capturar los datos para solicitar el pre registro de candidaturas de los partidos políticos y los candidatos sin partido.

El área solicitante del desarrollo del sistema es la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP). Los principales usuarios son los Partidos Políticos y Candidatos sin partido.

Las fechas de operación de este módulo son del 15 al 22 de febrero de 2018.

Es un sistema web, el lenguaje de programación con el que se trabajó es PHP y la base de datos es SQL Server. El acceso al sistema es por medio de usuario y contraseña.

El flujo de operación del proceso inicia con el acceso al sistema por medio de usuario y contraseña; una vez en el sistema se selecciona el cargo al que aspiran registrarse, teniendo identificados los cargos por tipo de elección tanto candidaturas independientes como candidaturas de partidos políticos. Al seleccionar la opción deseada se despliega el formulario correspondiente, donde de manera general solicita se ingrese el primer apellido, el segundo apellido, el nombre, el lugar de nacimiento, el tiempo de residencia, si tienen cinco o más años de residencia, la fecha de nacimiento, la edad, el domicilio, la ocupación, la clave de la credencial para votar y el cargo para el cual se postulan, el género, la Clave de Registro Federal de Contribuyentes y los datos del color o la combinación de colores del emblema del partido, así como los nombres de los representantes que acompañan la solicitud de pre registro.

Una vez capturada la información se procede con su guardado, pudiendo recuperar el registro para su revisión y edición, en caso de requerir actualización de información. Posteriormente se realiza el cierre del pre registro, donde se da por validada la información y se procede con la impresión del formato de solicitud de pre registro.

Adicionalmente se mostraron pantallas del sistema para conocimiento de los asistentes.

Primera ronda de intervenciones:

La representante del Partido Verde Ecologista de México solicitó se brindará un antecedente sobre el uso del pre registro en el proceso de registro de candidaturas, ya que no se utilizó en el Proceso Electoral anterior, así como el contexto de su uso, tanto sus consecuencias como conveniencias en utilizarlo.

El representante del Partido Revolucionario Institucional manifestó su preocupación debido al plazo de tiempo destinado al pre registro, ya que para las fechas presentadas no contarían con candidatos para pre registrar.

El representante del Partido de la Revolución Democrática se sumó a la preocupación antes establecida por el representante del Partido Revolucionario Institucional, sobre los tiempos establecidos para el pre registro, así como sobre quienes serían los responsables de generar los pre registros en el sistema, es decir, si será abierta para que los aspirantes a candidatos de manera individual se pre registren o si será desde la representación partidista, o desde los Órganos Desconcentrados o áreas centrales del Instituto Electoral.

El representante del Partido Nueva Alianza cuestionó sobre la naturaleza, el fundamento y la motivación legal de crear el módulo de pre registro, así como sobre si no se duplicaría el pre registro debido al que se realiza ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de fiscalización.

La representante del Partido Encuentro Social expresó, en relación con las fechas de operación del sistema, que el periodo establecido no era viable debido a los propios tiempos señalados en el Código para llevar a cabo el registro de candidatos. Igualmente cuestionó sobre la figura responsable de realizar el pre registro en el sistema y sobre la entrega de los formatos complementarios necesarios para realizar el registro de las candidaturas y si se requeriría su entrega con independencia del sistema en cuestión.

El representante del Partido MORENA se sumó a todas las dudas previamente planteadas.

Posteriormente el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó la palabra para resolver los planteamientos hechos por las representaciones partidistas, primeramente, estableciendo que el sistema en discusión tiene como objetivo facilitar el registro de candidaturas de todos los partidos políticos debido a que el tiempo destinado para dicha actividad comprende alrededor de 6 o 7 días, donde, por medio del pre registro se facilitará la operación de las mesas de control de validación de los registros.

El Consejero Mauricio Huesca Rodriguez continuó proponiendo una modificación de los plazos presentados, llevándolo a fechas posteriores al término de las precampañas y más cercanas al inicio de las campañas, así como la ampliación del tiempo de operación del sistema a una semana y media.

Sobre la figura responsable de utilizar el sistema, el Consejero Mauricio Huesca Rodriguez propuso consultar con las representaciones partidistas la mejor opción para facilidad y control del proceso. Al respecto del cuestionamiento sobre la duplicidad de información con el sistema de fiscalización, comentó que el área de fiscalización del INE tiene sus propios formatos y controles independientes del uso y objetivo del Sistema de Registro del IECM, el cual, entre otras cosas, apoyará también a la validación del cumplimiento de la paridad de género horizontal y vertical, así como la revisión de datos adicionales necesarios para el registro a una candidatura.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Myriam Alarcón Reyes, propuso llevar a cabo una mesa de trabajo con las representaciones de Partidos Políticos con el objetivo de revisar más a detalle el funcionamiento del Sistema de Registro de Candidaturas, el cual describió como herramienta de apoyo para la DEAP así como para los Partidos Políticos, que agilizará el proceso de presentación de registros de candidatos.

La Consejera Myriam Alarcón Reyes comentó que el sistema en cuestión continúa en etapa de validación, por lo que las opiniones de las representaciones partidistas son de gran valor con el objetivo de afinarlo con el apoyo de la UTSI como área desarrolladora del sistema y la DEAP como área solicitante del mismo. La Presidenta finalizó su intervención confirmando la posibilidad de modificar las fechas y plazos de operación del sistema de acuerdo a las necesidades reales del proceso de registro de candidaturas.

Segunda ronda de intervenciones:

La representante del Partido Verde Ecologista de cuestionó sobre el requisito de ingresar el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) en el formulario de pre registro, así como los periodos del llenado de dicho formulario derivado de la dinámica propia de los partidos políticos, la cual los lleva a hacer modificaciones en sus solicitudes de registro el mismo día del término del plazo aprobado. Asimismo preguntó sobre la factibilidad de contar con un solo sistema de registro para el IECM y el INE.

El representante del Partido Nueva Alianza expresó el apoyo en el uso de tecnologías de la información y comentó que el tema consistía en que tanto el INE como el IECM requieren la captura de los datos de registró de las y los candidatos, consumiendo tiempo y recursos de su partido. Continuó cuestionando si la presentación de la Declaración Patrimonial sería un requisito indispensable en la Ciudad de México para el registró de una candidatura. Finalizó su intervención planteando la posibilidad del intercambio de esta información entre el INE y el IECM en el marco del convenio de colaboración entre ambos institutos.

El representante del Partido de la Revolución Democrática se sumó al apoyo del uso de nuevas tecnologías. Prosiguió cuestionando la finalidad del sistema, así como la eficiencia que pudiera brindar al proceso.

La representante del Partido Encuentro Social se pronunció a favor del uso de las tecnologías, sin embargo, cuestionó la eficiencia del sistema de acuerdo con el proceso y dinámica de los partidos políticos al momento de presentar sus candidaturas, por las sustituciones que hacen de último minuto. Retomó la idea de colaborar con la Junta Local del INE para conseguir la información requerida por el IECM en esta tarea de registro de candidatos para evitar duplicidades entre el SIREC y el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).

El representante del Partido Humanista coincidió con lo expuesto por sus compañeros representantes y opinó sobre la entrega de las contraseñas de acceso, las cuales propuso se entregaran directamente a las representaciones partidistas para no perder el control del registro en el sistema.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar aclaró que no era la intención del IECM integrar mayores cargas de trabajo a los partidos políticos, sin embargo, destacó la necesidad de utilizar una herramienta como el SIREC para poder cumplir con los tiempos destinados a la captura de las solicitudes de registro de todos los candidatos.

La Consejera Gabriela Williams Salazar comentó que el SIREC había sido utilizado en el Proceso Electoral de 2015 y por las necesidades que se identificaron en esa ocasión es que se había decidido generar una nueva versión, integrando mejoras que apoyaran a los involucrados a hacer más eficiente esta tarea.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Myriam Alarcón Reyes retomó lo dicho en su intervención anterior sobre la viabilidad de revisar en conjunto con las representaciones partidistas el

funcionamiento del sistema así como la opción de que previo a su operación pudieran probarlo para aclarar sus cuestionamientos respecto de uso.

Tercera ronda de intervenciones:

La representante del Partido Verde Ecologista de México solicitó profundizar en los cuestionamientos realizados previamente por las representaciones partidistas, así como analizar la intención del uso del sistema. Comentó el compromiso de su partido con el uso de las tecnologías de información, así como la duda sobre si es requisito que los candidatos estén registrados ante el Servicio de Administración Tributaria para poder llevar a cabo su pre registro.

El representante del Partido Revolucionario Institucional estableció la necesidad de parte de las representaciones partidistas de entender y contextualizar la finalidad del sistema a fin de que sea una herramienta útil para todos. Solicitó darle oportunidad al sistema con el objetivo de rescatar las ventajas que pudiera generar en el proceso.

El representante del Partido de la Revolución Democrática propuso que el sistema tuviera mayor amplitud para que la Comisión de Asociaciones Políticas cuente con elementos suficientes para trabajar y generar lo que requiera a partir del sistema. Comentó que con las aclaraciones realizadas sobre los cuestionamientos es posible fortalecer el propio sistema.

El representante del Partido Nueva Alianza retomó la propuesta de vincular el sistema con la plataforma del SNR del INE donde se pudiera importar la información de manera masiva.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó la palabra para comentar que esperamos un universo de cerca de 2 mil 500 cargos de registro para, en un periodo de 7 días, los cuales podrían reducirse a 2 o 3 días por la propia dinámica de los partidos políticos, lo que se requiere de un modelo ordenado y coordinado de registro de candidaturas, lo cual brinde certeza y transparencia al proceso.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez propuso definir conjuntamente un esquema donde los partidos políticos presenten sus documentos y por medio de una lista de verificación ordenada se valide y responda de manera inmediata el estado de cumplimiento de los requerimientos de registro de cada una de las candidaturas. Igualmente propuso llevar a cabo una reunión de trabajo para diseñar de manera conjunta un proceso operativo funcional para ambas partes (IECM y Partidos Políticos) que permita facilitar las actividades a realizar por los partidos políticos y a la vez proporcionar certeza a los funcionarios del IECM sobre lo que se presente en el proceso de registro de candidaturas.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Myriam Alarcón Reyes instruyó al Secretario Técnico de la Comisión que, en conjunto con la Dirección de Asociaciones Políticas, establezcan una mesa de trabajo con la finalidad de que los representantes partidistas vean la operación y fluidez del sistema, y tengan oportunidad de revisar a detalle la información que se capturaría en el mismo.

La representante del Partido Encuentro Social celebró la iniciativa de llevar a cabo la mesa de trabajo propuesta y confirmó la disposición de su partido en participar en ella.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta le solicitó al Secretario Técnico continuara con el siguiente asunto del Orden del Día.

Quinto: Presentación del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2017-2018.

Para el desahogo del punto, la Presidenta le cedió la palabra al Secretario Técnico para la presentación del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2017-2018.

El Lcdo. Rodríguez Paz explicó el sistema en cuestión de la siguiente manera:

El Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales permite dar seguimiento al desarrollo de las sesiones de los consejos distritales en cada uno de los 33 órganos desconcentrados.

El área solicitante del desarrollo del sistema es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. Los principales usuarios son las Direcciones Distritales. Los involucrados en el sistema son la Secretaría Ejecutiva, la DEOEyG y los Consejeros Electorales del Instituto.

El sistema inició su operación el mes de enero de 2018 y continuará hasta el término del Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018.

Es un sistema web, el lenguaje de programación con el que se trabajó es PHP y la base de datos es Informix. El acceso al sistema es por medio de usuario y contraseña.

El flujo de operación del proceso inicia con las Direcciones Distritales accediendo con su usuario y contraseña. El sistema les presenta la sesión a llevarse a cabo donde tienen acceso al Orden del Día y de acuerdo con el desahogo del mismo van registrando el sentido de las votaciones, las intervenciones que se tengan, los incidentes y el estado de la sesión.

A nivel central, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística cuenta con un acceso centralizado, también restringido con usuario y contraseña, desde donde administra la información de las sesiones, guarda la información y genera reportes centralizados. Las funcionalidades a las que tiene acceso son: crear nuevas sesiones, ingresar a los puntos del Orden del Día, ingresar a las actas de sesión, edición de catálogos y descarga de actas.

Adicionalmente se mostraron pantallas del sistema para conocimiento de los asistentes.

El Secretario Técnico comentó sobre la recepción de observaciones sobre el sistema de parte de la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística, las cuales se están en proceso de atención, las cuales serán probadas y puestas a disposición de las direcciones distritales a su conclusión.

Primera ronda de intervenciones:

El representante del Partido MORENA preguntó sobre si el seguimiento que se realiza en el sistema es en tiempo real y si existe grabaciones o transmisiones de las mismas atendiendo al principio de máxima publicidad y al acceso a la información oportuna.

Igualmente preguntó si los Partidos Políticos tendrán acceso al sistema y si en él se llevaría el seguimiento a las quejas o medios de impugnación que se presenten en cada consejo distrital.

El representante del Partido de la Revolución Democrática cuestionó sobre los permisos de edición de la información desde el perfil de administrador de área central, así como sobre la posibilidad del acceso a las representaciones partidistas al sistema.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Myriam Alarcón Reyes hizo una remembranza sobre el uso del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales, donde comentó que éste se utilizó en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014 – 2015, donde la responsabilidad del mismo la tenía la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sin embargo por las facultades y atribuciones que tiene ahora la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en este proceso son ellos los administradores del mismo.

Puntualizó que las sesiones de los Consejos Distritales son públicas y el sistema apoya a la Dirección Ejecutiva en particular y a los integrantes de la Comisión de Organización, a dar seguimiento puntual en el momento del desarrollo de las sesiones de los Consejos.

Comentó que es del interés de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística que las sesiones cuenten con la mayor publicidad posible, por lo que todas serán grabadas y posteriormente y subidas a la nube desde los órganos desconcentrados para su consulta.

La Presidenta de la Comisión respondió sobre el cuestionamiento de la edición de la información comentando que el alcance corresponde a la corrección de datos mal capturados únicamente.

Segunda ronda de intervenciones:

El representante del Partido MORENA retomó la solicitud de proporcionar acceso al sistema en los términos que pueda acceder cualquier miembro del Consejo General con el objetivo de cumplir con la tarea de vigilancia.

La representante del Partido Encuentro Social se sumó a la petición hecha por el representante del Partido MORENA sobre el acceso al sistema de parte de las representaciones partidistas.

El representante del Partido de la Revolución Democrática se unió a la misma petición planteada por sus antecesores en el uso de la palabra.

El representante del Partido Nueva Alianza se integró a la petición de acceso al sistema realizada anteriormente.

La Presidenta de la Comisión instruyó al Secretario Técnico solicitar la opinión del Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística sobre brindar el acceso al sistema requerido a las diversas representaciones partidistas.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta le solicitó al Secretario Técnico continuara con el siguiente asunto del Orden del Día.

Sexto: Asuntos Generales

La Presidenta consultó si alguno de los presentes tenía algún asunto general que anotar y no siendo así solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la sesión a lo que el Secretario Técnico confirmó el desahogo total de los mismos.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General